EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ARENALES DE SAN GREGORIO
(Ciudad Real)

Av. Campo de Criptana nº 2. Código Postal: 13619
Teléf. / Fax: 926 58-40-13 – 58-40-25

C. I. F.: P 1300020 C
Nº Registro Entidades Locales: 01139035
E-Mail: ayuntamiento@arenalesdesangregorio.es
Página web: www.arenalesdesangregorio.es

APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS DEL PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE LA BOLSA DE SOCORRISTAS-MONITORES/AS DE NATACIÓN PARA LA PISCINA DEL AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO EN LAS TEMPORADAS DE VERANO DEL AÑO 2024-/2025

De conformidad con las bases de la convocatoria que regula dicho proceso:

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de baremación de méritos con puntuación definitiva

Apellidos y Nombre	Puntuación
Iniesta I------, Jesús	6,50
Iñiguez P------, Marta	5,50
Blanco L---, Andrea	4,00
Olivares M---------, Miguel Ángel	1,50
Manzanares E--------, Pablo	1,00
Amores C---, Mª Rosa	0,50

SEGUNDO.- Las personas admitidos/as en el listado, dispondrán de un plazo de tres días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página web, de conformidad con lo establecido en la base 5 de la convocatoria.

Dicha lista se considerará automáticamente elevada a definitiva si no se presentan reclamaciones.

TERCERO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio, y en la página web.

En Arenales de San Gregorio, a junio de 2024

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 5Hmu0oo9we8qKsNL8R6L
Firmado por Alcalde IVAN OLMEDO PEREZ el 14/06/2024 12:50:24
El documento consta de 1 página/s. Página 1 de 1